

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

EMPRESA PÚBLICA VIAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Acta del taller ciudadano para la formulación de preguntas ciudadanas, conformación de comisión y subcomisiones del proceso de rendición de cuentas dela Empresa Pública Ejecución de Obras Civiles del Gadpo, periodo 2023.

En la provincia de Orellana a los 28 días del mes de febrero de 2024, acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con la Asamblea Ciudadana Provincial de Orellana, a los presidentes de las juntas parroquiales rurales, coordinadores de las mesas temáticas de concertación provinciales y ciudadanía en general, en cumplimiento a la resolución Nº CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron en el Auditorio General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, los ciudadanos y ciudadanas de los grupos anteriormente mencionados, con el propósito de realizar la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida.**
- 2. Instalación de la reunión**
- 3. Presentación del Plan Operativo Anual**
- 4. Determinación de preguntas ciudadanas.**
- 5. Conformación de comisiones y subcomisiones para el proceso de rendición de cuentas.**
- 6. Resoluciones.**
- 7. Firma del acta**
- 8. Clausura.**

DESARROLLO

- 1. Bienvenida.**

El Ingeniero Carlos Rivadeneyra, Coordinador General de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Orellana, toma la palabra, saluda en nombre de la Ingeniera Magali Orellana,

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

Prefecta provincial de Orellana, y da la bienvenida a los asistentes manifiesta que el proceso de rendición de cuentas es de responsabilidad de la Empresa Publica Vial y de Ejecucion de Obras Civiles del Gadpo y se lo realizara de acuerdo a la normativa que para el efecto dicte el CPCCS¹

2. Instalación de la reunión

Toma la palabra el Abogado José Julio Faican Benítez, vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial de Orellana, saluda a los presentes y da por instalada la reunión.

3. Presentación del, Plan Operativo Anual, a cargo de la Abogada Jacqueline Pilay de la Gerente General de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

La Abogada Jacqueline Pilay de la Gerente General Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, toma la palabra, saluda a los presentes y realiza la presentación del Plan Operativo Anual y sus proyectos.

4. Determinación de temas de la Ciudadanía sobre los que desea ser informada.

En coordinación con la Asamblea Ciudadana, se resuelve consultar a los presentes sobre los temas a rendir cuentas, para lo cual se entrega los formularios de recepción de temas, los mismos que se receptan por la Asamblea Ciudadana y se determinan los temas o preguntas sobre los cuales se informara a la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas de la Empresa Pública Vial de Ejecucion de Obras Civiles del Gadpo.

Se debe informar que no recibieron preguntas a Empresa Pública Vial de Ejecucion de Obras Civiles del Gadpo.

5. Creación del equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos)

En cumplimiento a resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023- 0054-16-03-2023, y reformada mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12- 2023, se procede a creación del equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos), que se encargará de organizar y facilitar el proceso, que se resuelve integrarlo de la siguiente manera.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Abogada Jacqueline Pilay	Gerente General EP- Emprovincial	0993361380	jacquelinepilay@hotmail.com
2	Lcda. Mercedes Bonilla	Jefe Administrativa Financiera	0992149527	mercedes9112@hotmail.com
3	Ing. Celina Jacome	Profesional de CMV 1	0990699290	celinajacomeac@hotmail.com
4	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	0969899015	No registra
5	Srta. Kenia Uriña Zambrano	Secretaria de la Asamblea Ciudadana Provincial	0990642895	No registra

¹Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador
TELÉFONO: 062990000

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

		la Asamblea Ciudadana Provincial		
5	Srta. Kenia Uriña Zambrano	Secretaria de la Asamblea Ciudadana Provincial	0990642895	No registra
6	Ab.José Julio Faican Benítez	Vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial	0992212887	No registra

6. Conformación de las subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por la entidad y una liderada por la ciudadanía / asamblea ciudadana.

Una vez conformado el equipo mixto paritario, se procede a conformar las dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por la entidad y una liderada por la ciudadanía / asamblea ciudadana, las mismas que se conforman de acuerdo al siguiente detalle:

SUBCOMISION LIDERADA POR EL GAD ²				
Nº	NOMBRE	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Abogada Jacqueline Pilay	Gerente General EP-Emprovial	0993361380	jacquelinepilay@hotmail.com
2	Lcda. Mercedes Bonilla	Jefe Administrativa Financiera	0992149527	mercedes9112@hotmail.com
3	Ing. Celina Jacome	Profesional de CMV 1	0990699290	celinajacomeac@hotmail.com
SUBCOMISION LIDERADA POR LA CIUDADANIA				
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	0969899015	No registra
2	Srta. Kenia Uriña Zambrano	Secretaria de la Asamblea Ciudadana Provincial	0990642895	No registra
3	Ab. José Julio Faican Benítez	Vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial	0983675497	No registra

7. Resoluciones

- a) Los asistentes manifiestan de forma unánime están de acuerdo con el trabajo y resultados reflejados en la presente acta.
- b) Se reivindica el compromiso de los actores sociales en continuar trabajando de manera conjunta con los técnicos y autoridades de la Empresa Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles del GADPO a fin de llevar de la mejor manera el proceso, lograr el adelanto de la provincia y la transparencia en el manejo de los recursos públicos de este nivel de gobierno.

²La subcomisión liderada por el GAD además la conforma un delegado por cada Coordinación del GAD, en las empresas públicas lo conforman los tesoreros y gerentes y en las instituciones vinculadas al GAD el tesorero (a) y presidente (a)

EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

8. Firma del acta

Para constancia de lo aquí expuesto se anexa el registro de firmas de todos los asistentes

9. Clausura

La Sra. Gladys Narcisa Tanguila, presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial, agradece por la asistencia y participación en la reunión, invita a continuar trabajando institución y ciudadanía hasta el final del proceso de Rendición de Cuentas.



Señora. Gladys Narcisa Tanguila

CC: 150046688-1

Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial de Orellana

Ing. Jacqueline Pilay

CC:

Gerente General de EP-EMPROVIAL

Ing. Jacqueline Pilay

CC:

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas de EP-EMPROVIAL